



UMAG
Universidad de Magallanes

Secretaría
de la Universidad

**OFICIALIZA ACUERDO DE LA JUNTA
DIRECTIVA QUE DECLARA EN
REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL LA
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES**

PUNTA ARENAS, 4 de noviembre de 2024.

DECRETO N°43/SU/2024

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N°035 del 03 de octubre de 1981, el D.F.L. N°27 del 27 de Diciembre de 2023, el Decreto Supremo N°138 del 5 de Agosto 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N°74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes

CONSIDERANDO:

1. Acta de la Sesión Ordinaria N°2.492 de la Comisión Nacional de Acreditación, del 20 de diciembre de 2023, que toma acuerdo del proceso de acreditación institucional de la Universidad de Magallanes.

2. El oficio N°2023-01172 de la Superintendencia de Educación Superior, en el cual se remite el Informe Consolidado de Información de la Universidad de Magallanes entregado a la Comisión Nacional de Acreditación.

3. El Informe de Diagnóstico Integral de la situación financiera de la Universidad de Magallanes, preparado por Comisión Institucional Ad Hoc.

4. El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2024-2031.

5. El acuerdo N°11/6/2024 de la SesiónOrd.N°6/2024 de la Junta Directiva de fecha 28 de octubre de 2024.

DECRETO:

1. **OFICIALIZA** acuerdo de la Junta Directiva que declara en reestructuración institucional la Universidad de Magallanes, cuyo objetivo general comprenderá la optimización de la sostenibilidad financiera y la funcionalidad operativa de la Universidad, alineando sus estructuras, procesos, dotaciones y recursos con los objetivos estratégicos institucionales, asegurando su viabilidad a largo plazo y fortaleciendo su compromiso con la excelencia académica, la investigación y la vinculación con el entorno.

2. El Rector contará con un plazo de 40 días a contar de la vigencia del presente Decreto, para informar y proponer el Plan de Reestructuración.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JOSÉ MARIPANI MARIPANI, Rector de la Universidad
ANGGIE FLIES AÑÓN, Secretaria de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



ANGGIE FLIES AÑÓN
SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD

AFA/hyc

DISTRIBUCIÓN Rectoría - Vicerrectorías - Secretaría UMAG - Facultades e Instituto de la Patagonia - Direcciones - Departamentos y Escuelas, Tesorería y Cobranzas - Contabilidad y Presupuestos - Contraloría UMAG - Contraloría Regional - Of. De Partes.